

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°26
MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE 2023
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta ordinaria N°25
- 3.-Informe del Sr. alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Presentacion Señor Alejandro Villa, delegado presidencial para las comunas Concón, Quintero, Puchuncaví, tema "Medio ambiental"
- 6.-Pronunciamiento caducidad patentes de alcohol ROL 490286 Y 490334
- 7.-Pronunciamiento otorgamiento patente de alcohol a nombre de Entre Barricas SPA.
- 8.-Pronunciamiento subvenciones
- 9.-Pronunciamiento modificación de subvención Junta de Vecinos el Mirador
- 10.-Pronunciamiento solicitud cambio de subvención Club Viejos Tercios de Concón
- 11.-Pronunciamiento aprobación 4ta Modificación Presupuestaria Educación 2023
- 12.-Pronunciamiento autorización suscripción contrato "Adquisición e Instalación de Contenedores Habilitados para la Ilustre Municipalidad de Concón", según artículo 65 letra j ley 18.695.
- 13.-Pronunciamiento autorización suscripción contrato "Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Concón" Pladeco periodo 2024-2028, según artículo 65 letra j Ley 18.695
- 14.-Comisiones
- 15.-Incidentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión del Concejo municipal de Concón ordinario número 26 correspondiente al día miércoles 13 de septiembre del año 2023. Saludamos al concejo municipal que hoy día nos acompaña las concejales María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, concejala Gabriel Orfali, concejala Ilen Saez, concejala Elda Arteaga, concejala Sandra Contreras, siendo secretaria municipal la señora Maria Liliana Espinoza Godoy, saludamos a quienes nos acompañan en la sala de concejo del día de hoy y también a todos los vecinos y vecinas que nos siguen permanentemente por nuestras plataformas y redes sociales así que un lindo saludo ya iniciando las celebraciones del mes de la patria que son este día sábado, domingo, lunes en nuestro estadio de Calle 7, así que un saludo para todas y todos bien vamos a partir con la apertura de la sesión y en primer lugar vamos a tomar todos los acuerdos dentro del primero sería en la hora de inicio por favor

SECRETARIA MUNICIPAL

Señoras concejales, señor concejal, señor alcalde llevo a votación el acuerdo número 306 que es la aprobación de modificación del horario de inicio de este

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

concejo de las 08:30 a las 08:55, en votación unánime señor alcalde acuerdo número 306 a continuación voy a llevar a votación el acuerdo número 307 que es la aprobación para retirar de la tabla el punto N°5, el punto N°9 el 12 y el punto 13, en votación señores, señoras concejales, entonces 2, 4, 6 votos a favor, 1 abstención ser socio de la junta de vecinos una abstención del señor Fernández ahora llevo a votación lo siguiente, se lleva a votación el acuerdo 308 que señala que se aprueba incorporar a la tabla del día de hoy el pronunciamiento para eliminar del acta N° 19 ordinaria del año 2023 los dichos indicados por la corte de apelaciones en votación unánime se aprueba queda incorporado el punto en la tabla acuerdo número 308 perdón acuerdo número 309 ahora se aprueba que este concejo llegue solo hasta las diez de la mañana por razones de compromiso con anterioridad en votación unánime y voy a tomar al tiro el acuerdo que es el 310 la autorización el pronunciamiento de autorización para borrar del acta número 19 los dichos que ha ordenado la corte de apelaciones en votación unánime no que probé incorporarlo y ahora lo voté, ya unánime. Ese para que no les quede la duda yo debo bajar el video y reeditararlo que está publicado en las redes sociales eliminando esa parte y la acta de concejo también les voy a pedir que me la devuelvan la que ustedes tienen porque la voy a eliminar y reenviar la acta ya, sí igual lo que pasa es que ustedes tienen un acta escrita y legalmente hoy día si bien la ley establece que los concejos se transmiten, sí vía streamer, como sea cierto que se deben transmitir directamente como está ocurriendo en este momento el documento oficial que va a dar cuenta es el acta escrita que este secretario municipal certificó por lo tanto es esa la que le solicito volver a enviármelas obviamente también la voy a bajar de la página de transparencia y de todos los lugares para volver a subir el documento como ordena la corte de apelaciones, eso es

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala María José

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE
Alcalde, quisiera saber si bien no se le exige las disculpas públicas, quería saber si lo va a hacer o no

PRESIDENTE DEL CONCEJO
No, no lo voy a hacer, voy a acotarme a lo que la corte nos ha indicado, continuamos

SECRETARIA MUNICIPAL
Señores concejales, llevo a votación entonces ahora la aprobación del acta N°25, en votación, unánime se aprueba

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
Yo me abstengo porque no estuve en el concejo pasado

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces 6 votos a favor, 1 abstención de la concejala Sandra Contreras, se da por aprobada el acta ordinaria N°25

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Tomado el acuerdo o sea ya está el punto, concejala María José

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Alcalde como no vamos a llegar incidentes, quiero tomarme un segundo quiero saludar a Amaya Santis, quien obtuvo el segundo lugar en Miss Mini Chile 2023, se le distinguió como miss oratoria y miss personalidad rompiendo estándares de belleza e inspirando muchos porque quien quiere puede, y como dice ella jamás dejen de soñar que escuchen su corazón y dejen sus miedos de lado, felicidades Amaya y a tus orgullosos papás también un logro también para nuestra comuna gracias presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, saludamos a ella también en nombre del concejo municipal y muy bien por sus logros, vamos con el punto siguiente entonces, Lili aprobamos el acta y vamos con el informe, la correspondencia

SECRETARIA MUNICIPAL

No tengo informe alcalde y no tengo correspondencia en este minuto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto entonces vamos a continuar con el informe hoy día se entrega el ordinario número 445 de fecha 5 de septiembre del 23 departamento de salud informa de decretos de contratos de personal contrata honorario asimilado a grado honorario programa y otro correspondiente al mes de agosto del 23 el ordinario 446 fecha 5 de septiembre del 23 departamento de salud informa propuesta de adquisiciones registrado al 4 de septiembre del 23 contarles también que el día de ayer hemos recibido la barredora de calles que estaba en licitación producto de un proyecto presentado por circular 33 que fue aprobado por el gobierno regional y el día de ayer hemos hecho recepción cuanto a nuestro departamento de operaciones con el gobierno regional y estamos muy orgullosos porque se está completando la primera etapa del equipamiento municipal con esto se viene a sumar la última máquina vía circular 33 correspondiente al periodo de presentación de proyectos 2022 con entrega 2023 con convenio firmado este año por tanto es un compromiso más cumplido nos pone muy orgullosos que ya que la barredora es una máquina muy útil sobre todo pensando en lugares que nunca ha llegado el barrio de calle manual y hoy día lo vamos a hacer mixto con la posibilidad también de la etapa dos que tiene que ir con el estudio que estamos haciendo y la solicitud de operaciones de poder considerar el arriendo de camiones camioneta y otra barredora justamente para poder

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

cubrir todos los requerimientos municipales así que muy contento esa noticia y quería comentársela a ustedes porque el día de ayer como les digo cuatro de la tarde se hizo la recepción de esta nueva maquinaria, concejala Gabriela

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Buenos días, buenos días a todos los que nos están escuchando, buenos días director de educación, quisiera preguntar si va a haber una carta gant, cómo se va a distribuir el uso de la barredora porque el barrido manual tiene una cantidad acotado calles acotadas y obviamente son mucho más las sectores que no se barren a los que se barren por obvio las capacidades que podemos tener con el personal que hay para poder barrer, entonces si se va cómo se va a hacer se nos va a informar esto estará localizado con operaciones va a dar una ruta de barrido cuál va a ser su mantención a mí me gustaría saber porque hay muchos sectores que no se logran barrer y esta máquina debe barrer muy rápido en corto tiempo y debe ser mucho más eficiente la veremos en la calle todos los días cómo será su uso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si, lo que pasa que el nosotros estamos en un plan de gestión de residuos que se está que ustedes ya saben que se está trabajando hace rato y dentro de eso está justamente el cómo nosotros vamos a generar el plan de barrido de calles que hoy día ya existe el plan o sea hay una un cronograma que se trabaja con la empresa que tiene el barrido

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Si, pero con la capacidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero hoy día, hoy día sumando las barreras porque no olviden que solo ya tenemos una barredora en alianza que es la barredora con Enap que está hasta diciembre y estamos conversando con ellos la posibilidad de extenderlo durante el 2024 hoy día se suma la barredora nuestra y estamos pensando en una tercera barredora en arriendo digamos de mayor capacidad mucho más grande para las calles principales cuál es la idea es que justamente hoy día ya operación está trabajando en el cronograma hoy día el barrido de calles primavera-verano es muy distinto al invierno por lo tanto nosotros pretendemos que a más tardar a fines de septiembre nosotros podemos estar en condiciones de informar cuál sería el nuevo circuito digamos, porque además esto implica un acuerdo con la empresa externa el cómo vamos a determinar nuestro manejo de la máquina, la máquina obviamente el barrido de calles con máquina no es todos los días en la misma calle porque se hace una vez y luego se hace una programación para mantención de la misma calle ya por lo tanto es un programa que se hace es un cronograma que se plantea como estructura y claramente también no olvidemos que nosotros también actuamos, la maquinaria actúa también sobre reacción respecto a ciertos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

episodios, hoy día por ejemplo la limpieza urbana ha funcionado tremendamente bien y hemos logrado establecer un cronograma en el camino por ejemplo el los grafitis se han limpiado casi un 80% de la comuna desgraciadamente se vuelve a rayar y nosotros estamos permanentemente limpiando se estableció una forma por ejemplo de trabajo con la feria entonces hoy día cuando uno pasa post feria ya no hay olor a pescado no hay olor a fruta no hay olor a los desechos que se generaban permanentemente y hoy día termina la feria y las calles están absolutamente limpias porque ya ha habido una programación y se ha ido ordenando el tema con la barredora hace exactamente lo mismo así que

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

A mí me gustaría que ya que se han ido adquiriendo y han llegado maquinaria que no todas las comunas tienen la verdad me gustaría que operaciones pudiera ser cuando ya tuviera finales de septiembre tal vez principios de octubre una exposición si quieres se hace a concejo o bien en una comisión que cite Secplac pero que sea mucho más claro los usos porque la verdad es que la gente se acerca a preguntarme mucho sobre los anuncios y cómo se van a llevar y me gustaría tener respuestas en este minuto no las tengo y me gustaría tener respuestas para la gente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Nosotros de hecho estamos elaborando con nuestro equipo un informativo justamente porque nos llegó la máquina para llegar otra más por lo tanto la idea es que todo lo que signifique programación de limpieza nueva digamos con las máquinas con las bateas y con todo lo que estamos haciendo va a ser informados a todo el mundo y por suerte ustedes lo van a conocer es muy importante que dentro de los concejos de octubre aquí en septiembre creo que vamos a alcanzar pero sino los de octubre es una exposición de todo lo que es adquirido y como estaba utilizándose para que el concejo lo tenga sin ningún problema y podamos informar a los vecinos les parece, bien así que dicho esto

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Alcalde perdone otra cosa aquí el departamento que envía las órdenes de compra la semana pasada envió órdenes de compra como corresponde y siempre lo ha hecho así que lo agradezco, pero faltó todo el desglose de las contrataciones en la Expo Concón, eso lo van a enviar cómo se va a enviar yo lo solicito

SECRETARIA MUNICIPAL

Si concejala, eso viene en el próximo concejo, todo lo que ya está cerrado

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Claro porque se envía una parte falta la otra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien, entonces el punto cinco fue el que retiramos cierto, por tanto, deberíamos pasar al punto número seis que dice relación con pronunciamiento caducidad patentes de alcohol y le daría la palabra a la presidente de la comisión por favor concejal Sandra y luego podríamos empezar a estar en condiciones de votar

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Muy buenos días presidente, buenos días colegas concejales, buenos días a todos los presentes en la sala; directores, funcionarios y especialmente a todos los vecinos que nos están escuchando en sus domicilios y en las diferentes plataformas que tiene el municipio para poder transmitir este concejo municipal. Señor presidente nosotros como comisión nos reunimos hace un tiempo atrás en el cual se analizaron estas patentes, informe que fue entregado por la oficina de departamento de rentas en la cual nos trajeron unas patentes para que fueran informadas a la comisión con respecto a por qué la caducidad de esta en la patente 490286 de comercial la Flor Federal SPA, ubicada en Avenida Borgoño 23340 código de patentes C2 clasificación restaurant diurno y no con el nombre de fantasía Che Fabián fue fiscalizado por el departamento por la inspección municipal y el cual en su informe el cual se fue entregado la comisión se nos da a conocer que este local se encuentra sin funcionamiento y se encuentra cerrado y tampoco presentaron documentación para la renovación de segundo semestre por lo tanto se trae a concejo municipal para que proceda a la caducidad y con el rol 490334 de Inversiones Concón, ubicado en Avenida Borgoño 24930 local 2, código de patentes C2 clasificación restorán de uno y nocturno cuyo nombre de fantasía es Roof Burger, fue fiscalizado también por inspección municipal y se encuentra sin funcionamiento y al igual que el local comercial anterior no entregaron documentación para su renovación por lo cual se lleva pronunciamiento el concejo municipal para que ambas patentes sean caducadas eso todo cuanto puedo informar frente a este punto señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto entonces tendríamos que pronunciarnos sobre dos roles el 490286 y 490334

SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces llevo a votación el acuerdo número 312 que señala lo siguiente, se aprueba la caducidad de las patentes rol 490286 y 490334 causal; no pago y no estar en funcionamiento, en votación

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Yo me abstengo de la patente de nombre fantasía Roof Burger

SECRETARIA MUNICIPAL
Perfecto concejala

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Dado que somos primos hermanos

SECRETARIA MUNICIPAL
Ya seis votos a favor, 1 abstención

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Quiero informar que él se fue, no se fue muy feliz dado que él observó que no pudo seguir adelante con una patente que se le puso muchos problemas así que lamentablemente una empresa grande una empresa que tiene diferentes marcas no solamente la empresa Roof Burger sino que son muchas marcas y yo lo lamento no porque sea pariente mío sino que lo lamento porque es un contribuyente que deja la comuna eso a mí me parece que hay que revisar las formas para que los contribuyentes lleguen y no que los contribuyentes se vayan porque dan empleo en la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Vamos a justamente que revisar ese proceso de entrega patente acá en la comuna creo que hay que actualizarlo bastante rápido

SECRETARIA MUNICIPAL
Se da por aprobado entonces con seis votos a favor, una abstención de la concejal Orfali por las razones que expuso

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Bien pasamos al punto número siete, tiene que ver también con otorgamiento de patente Entre Barricas ese el punto que debería concejala poder dar cuenta

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
Señor presidente se nos entregó una solicitud de patente a esta comisión para analizar la petición fue presentada por el contribuyente Entre Barricas SPA, Rut Nº 77.780.729-3, para tocar patente de alcohol a la distribuidora de vinos licores o cerveza venta al por mayor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas ubicado en la Calle Blanca Estela número 1236 local 10 la comisión se reunió el día 31 de agosto vía online donde asistieron las concejalas Elda Arteaga y la concejala María José Aguirre y las funcionarias del departamento de rentas donde nos entregaron la información de la solicitud y lo que respecta a la revisión de documentos que posteriormente fueron entregados vía email a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

todos los concejales todo cumple con todos los requerimientos para ser otorgada la patente lo que sí queremos hacer el alcance de que este local comercial y se hizo hincapié en la comisión en la cual estuvieron en acuerdo las concejales asistentes de recalcar a las inspectores y a quienes tengan encargados de fiscalizar este local comercial, esta solicitud de patente es para distribuidoras de vinos y licores al por mayor con lo cual toda venta que sea al detalle estaría prohibida y también quiero ser el hincapié como presidenta de la comisión que esto están en Street Center ahí en Blanca Estela y que todos los afiches carteles promocionales que hoy día tienen una botella grande de vino que si bien se entiende que es para promocionar esta botillería pero es un producto y una marca comercial lo cual tiene que ellos también cancelar la publicidad de los productos que está mostrando en esta vitrina por lo tanto estaría pasa la comisión acuerda que está todo en regla y pasa a pronunciamiento del concejo municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto entonces podemos llevarlo, sí concejal Gabriela

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Una pregunta corta que me llama la atención se le da a las distribuidoras quisiera saber porque la Sandra bien ahí cuando hace todo el desglose de las patentes yo me había quedado la idea que patentes de alcohol y distribuidora o de venta de vino de trago ya quedaba casi todavía quedan entonces o ya estamos cero en esta, porque me había quedado con la sensación que quedaba solo de cerveza y

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

De botillería perdón de botillería ya no tenemos, pero esta es de distribuidora

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Ah es otros

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Por eso hago el alcance al detalle, sino que es una distribuidora al por mayor

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Oka y de esas tú tienes ahí más o menos cuantas quedan

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

En este minuto no, pero te lo puedo hacer llegar porque lo solicitamos en la comisión al departamento de renta

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Ah hay una diferencia entre botillería y distribuidora

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Y no es limitada por la categoría que está solicitando

SECRETARIA MUNICIPAL

Hay que distinguir sí las patentes que tienen tope en la comuna ya son una por cada seiscientos habitantes son las patentes limitadas, esta no es una patente de clasificación limitada ya por lo tanto los toques que tenemos son para las limitadas, esta tiene otra clasificación

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Ya podría usted o la presidenta de la comisión va a enviar cómo están las limitadas, que es la de que es como de cerveza o del otro rubro no

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Nos queda una solamente, no ha variado las limitadas, pero lo averiguo

SECRETARIA MUNICIPAL

Por lo tanto, llevo entonces a votación el acuerdo número 313 que es aprobar otorgar patente de alcohol nombre fantasía Entre barricas y Spa ubicada como señaló en Blanca Estela 1236, local 10 distribuidora de vinos y cerveza en votación unánime alcalde se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muy bien vamos a pedirle al director por favor, Don Paulo Carrillanca que tome asiento, vamos a pasar al punto siguiente que dice relación con subvenciones, así que le vamos a pedir también a la presidenta de la comisión concejala Elda Arteaga que dé cuenta de la comisión

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias presidente, muy buenos días a todos a los directores a las personas que nos están viendo vía online hemos tenido tres comisiones de Dideco una el 22 de agosto una del 5 de septiembre y la otra fue ayer 12 de septiembre a las cuales a la primera y a la última asistimos los tres miembros de la comisión y además la concejala María José Aguirre y la concejala Ilen Sáenz, la concejala Gabriela Orfali porque son en la mañana ya no puede participar por su trabajo y en la comisión del día cinco de septiembre participó la concejala María José Aguirre, Ilen Sáenz, Alberto Fernández y yo en la primera comisión presidente perdón también tengo que mencionar que a todas las comisiones han participado el director Paulo Carrillanca los funcionarios encargados de subvenciones la directora Priscila Escobar de finanzas en dos la secretaría municipal la señora María Liliana y la administradora municipal Mariela Flores en estas comisiones en la primera del 22 de agosto revisamos y nos entregó desde también de Dideco ocho subvenciones para llevar a votación una de voluntariado que en este caso era bombero dos de deportes una de una comunidad y cuatro de Clubes de adulto mayor, en la segunda comisión vimos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tres organizaciones más que se traen para consideración del concejo que una es de una agrupación femenina una un centro de madres y una de un comité de adelanto del sector rural y en esta última comisión que fue el día de ayer vimos seis solicitudes que están aquí hoy día que son dos grupos folclóricos un grupo un club deportivo una comunidad y dos clubes de adulto mayor un total de 17 organizaciones que hemos visto y traemos hoy día a someter a consideración del concejo no sin antes dejar establecido presidente que se ha dicho en las tres comisiones la capacitación para las organizaciones en el sentido de solicitar porque hasta el 30 de septiembre están abiertas las postulaciones para las subvenciones del próximo año y también las capacitaciones para los dirigentes de todas las organizaciones con respecto a las rendiciones eso se ha pedido en las tres comisiones a solicitud de los mismos concejales y también lo hemos concordado con el director de Dideco y la señora María Liliana a través secretaria municipal para que por favor se hagan estas capacitaciones a las organizaciones y sin olvidar y recordarle a todas las organizaciones que están abiertas las postulaciones para subvenciones 2024 hasta el 30 de septiembre, así que pueden retirar los formularios o en su defecto no sé si don Pablo ahí nos podrá dar una mejor información respecto a cómo le hacen llegar a los formularios a las organizaciones

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Perdona todo tipo de subvenciones las de seguridad ya entraron como subvenciones generales o lo van a definir

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Eso lo vamos a definir ahora

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Una vez el alcalde dijo que iban a hacer en subvenciones generales

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Exacto yo creo que todo se hace a través de Dideco por la última conversación que tuvimos precisamente con el alcalde con la señora María Liliana

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero es hasta el 30

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

De septiembre ahí la señora Maria Liliana nos puede aclarar esa parte

SECRETARIA MUNICIPAL

Importante dos cosas que como esto va a quedar grabado y la comunidad lo puede volver a ver la presentación de las solicitudes de subvenciones si bien ellos llenan un formulario deben presentar un oficio una cartita que conduce

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ese formulario en el que se ingresa tanto el formulario como esa carta dirigida al alcalde y al honorable concejo municipal por oficina de partes sí eso no pueden perder ese hilo conductor de ingreso de la documentación efectivamente el plazo es hasta el 30 de septiembre como fecha máxima en la actualidad los ingresos de las solicitudes y este año el 30 de septiembre día sábado por lo tanto corre para el día dos de octubre, lunes 02, eso es porque la ley de procedimiento administrativo lo señala así en su Artículo 24 y 25 por ende el plazo cae un día inhábil y termina el día hábil siguiente hasta el 2 de octubre

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Por lo tanto, la postulación hasta el día lunes 2 de octubre

SECRETARIA MUNICIPAL

Tal cual

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero no me queda claro si seguridad, el fondo de seguridad anterior va a entrar como subvención general o van o se va a abrir una postulación específica a seguridad cómo va a ser eso

SECRETARIA MUNICIPAL

Todo junto,

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Todo como subvención general

SECRETARIA MUNICIPAL

Todo como subvención general dentro de los plazos no se olviden que tanto el nombre de fantasía subvención Fondevé, de seguridad, son subvenciones

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Todo subvención

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Sí, sí eso de igual es ,el año pasado también hicimos hincapié en ese tema pero está bien Gabriela para las organizaciones y aquí bueno estuvieron presente el concejal Alberto y Sandra que son miembros de la comisión y también tuvimos algunos aportes de ellos, pero yo en general es eso y se lo voy a pedir nuevamente alcalde para que la señora María Lilita junto con Dideco puedan hacer estas capacitaciones que se necesita muchísimo porque hay también muchos dirigente nuevo y un recordatorio también para los antiguos y reforzar la forma de rendir también eso muchas gracias, ahí el director quizás pueda decir

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Lo otro importante las organizaciones quien solicita, quién es el representante legal de la organización es el presidente y deben venir firmada las solicitudes con nombre, rut, cargo y firma estampada la firma no cartas que vienen anexos sin firma y el ingreso oficial en la oficina de partes

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Señora Maria Liliana, disculpe. Las instituciones me comunican cuando hagan la carta de la presentación al señor alcalde debería ir el total que ellos piden verdad

SECRETARIA MUNICIPAL

El mismo total que está atrás en la ficha de solicitud

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Ya listo, eso nomas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, por favor

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente antes de darle la palabra al director y colegas concejales a mí me preocupa lo siguiente porque hoy día es 13 de septiembre y tenemos fecha de término de la postulación de las subvenciones el día 30 de septiembre lo cual nos estarían quedando desplazados estos dos días de descanso de septiembre o de fiesta solamente siete días estoy viendo acá el calendario hasta el lunes serían ocho, por lo tanto, yo creo que hay anteponerse a esta situación y deberíamos no sé si dar una prórroga inmediatamente hoy día porque pasada la fecha hoy día ya es de ayer está todo el mundo pensando en el 18 aún no entregamos subvenciones estamos hoy día vamos a votar una subvenciones que solicitaron el año pasado hay una confusión en este proceso que siempre nos pasa durante años hemos tratado está la voluntad siempre del concejo de poder ordenar y calendarizar esto pero siempre tenemos algunos imprevistos que nos sacan de esta programación o planificación que es la voluntad de todos nosotros y también de los funcionarios para agilizar mejor la gestión en cuanto a las subvenciones pero creo que debemos adelantarnos y dar una prórroga inmediatamente para la tranquilidad de los vecinos y de los directores también de los diferentes departamentos con el fin de hacer la capacitación online o presencial para esta situación señor presidente no sé si están de acuerdo los demás concejales y solicitar que esta moción

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No sé qué opina la concejala presidenta de la comisión porque ustedes como han ido trabajando esto

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA ELDA ARTEAGA

La verdad presidente que no lo hemos visto en comisión ese punto específicamente no se ha tratado en comisión pero normalmente y nosotros el año pasado lo hicimos también en concejo le damos prórroga a los dirigentes para que tengan más tiempo de poder hacer sus cotizaciones y todo para que se haga la presentación por mi parte como presidenta al contrario todo lo que sea facilitarle el trabajo a los dirigentes siempre está la voluntad y la apertura de hacerlo así que no sé si se puede tomar el acuerdo hoy o hacer esa solicitud hoy de inmediato qué opinan mis colegas concejales lo dejamos estipulado no hasta el 30 de septiembre sino hasta el 30 de octubre o no sé

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

No sé yo creo que es importante generar los tiempos a los dirigentes y también dentro de lo que dice el marco legal para mí el tiempo es blanco si lo importante es que ellos puedan hacerlo lo hagan bien y lo hagan para que les llegue a sus comunidades así que

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

No, y perdón señora Maria Liliana se llamando

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Claro y respetando los tiempos que la ley permite

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Claro porque además tenemos teniendo en cuenta que ya los que han recibido subvenciones este año tienen que hacer sus rendiciones el 30 de diciembre entonces están también ejecutando algunos sus mismas subvenciones darle un plazo más ahí la señora María Liliana dentro del marco legal y todos nos puede decir si no habría inconveniente

SECRETARIA MUNICIPAL

Hay algo que es muy importante señores concejales y que no hay que perder de vista por qué era la fecha hasta 30 septiembre porque no se olviden que la primera semana de octubre se entregue el presupuesto municipal y en virtud de lo que requiere dependiendo las condiciones presupuestarias del municipio se saca el estimativo que se deja para subvención para el próximo año si nosotros prorrogan nuevamente hasta el 30 de octubre el presupuesto ya va a estar entregado y obviamente el cálculo que se hace estimativo de la disponibilidad presupuestaria para dichas cuentas ya es temporáneo en relación a los requerimientos ahora habría que ver con Paulo vamos a revisar cuántas ya han ingresado porque hay varias solicitudes para el año 2023 y lo otro que hay que tener en cuenta de que este reglamento siempre ha tenido como fecha tope el 30 de septiembre y en materia de rendición las

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

organizaciones están obligadas a rendir antes del 31 de diciembre esa cuenta debe quedar en cero

CONCEJALA ELDA ARTEAGA
Alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Así es

CONCEJALA ELDA ARTEAGA
Solamente a modo de no alargar no más y poder avanzar en el tema de las subvenciones le propongo hacer una comisión la próxima semana bueno el veinte tenemos concejo ya no vamos a alcanzar porque es feriado, pero podemos hacer una online para ver este tema con los concejales

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Por supuesto

CONCEJALA ELDA ARTEAGA
Y tomar este punto retomar el veinte de la prórroga

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Y reconsiderar lo que plantea las ... municipales y el director de control respecto al tema de rendiciones ahora las rendiciones si tienen que estar a 31 de diciembre normalmente se pasan el año siguiente históricamente ha sido así, Incluso se está regularizando repeticiones de año dos mil y tanto 2015, 2016 incluso a la fecha entonces es importante que se generen todas las consideraciones yo estoy de acuerdo de la comisión para que se evalúe este punto en particular ojalá pudiera hacerla de aquí al viernes online por último

CONCEJALA ELDA ARTEAGA
Lo coordinamos señora María Liliana y con el director de Dideco y vemos de hacer una comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala María José

CONCEJALA ELDA ARTEAGA
No porque el veinte lo vamos a tomar

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Tiene la palabra concejala Maria José

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Quisiera conocer la opinión de control que tenemos aquí, si es posible

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es lo mismo que dijo la señora María Liliana que tiene que ver justamente con, es lo mismo, ¿no? que tiene que ver con la fecha establecidas respecto a los recuérdamelos a la fecha

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Con micrófono por favor, y cuántas subvenciones faltan por aprobar se sabe ese número

EUGENIO SAN ROMAN - DIRECTOR CONTROL

Buenos días a todos, señor presidente, concejales lo que pasa que la cuenta de subvención al 31 de diciembre esa cuenta de acuerdo instructivo contraloría tiene que quedar en cero, por lo tanto, si nosotros aceptamos como último día de rendición no va a quedar en cero y bueno lo que quedara pasa como deuda, claro pasa como deuda flotante y lo tenemos que liquidar y dejar en cero al 31 de marzo, esa sería la fecha

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Pero eso respecto a las rendiciones

EUGENIO SAN ROMAN - DIRECTOR CONTROL

Eso con respecto a rendiciones

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Y con la prórroga era por el tema del presupuesto entonces por eso que entendemos

EUGENIO SAN ROMAN - DIRECTOR CONTROL

Lo que pasa señora Elda estas son normativas legales ah entonces si la contraloría tenemos un instructivo que no está exigiendo que tenemos que cumplir con eso cómo se llama la municipalidad no puede normar sobre lo que indica la contraloría ya que los dictámenes y los instructivos son obligatorios para los funcionarios municipales

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Por lo tanto, hasta el 30 de septiembre es todavía la fecha dependiendo que igual vamos a hacer una comisión, ah perdón hasta el 2 de octubre porque es lunes 2 de octubre todas las organizaciones para presentar su solicitud de subvención

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bueno lo ven en la comisión y lo podemos ir manejando entonces pasemos a la aprobación directamente, porque no sé si tiene alguna otra consulta porque la verdad que todo esto se trabajó en comisión hay que aprobar. Ya entonces director le pido que se quede en la mesa, pero como la concejala leyó el informe que la secretaría municipal lo lleve a votación inmediatamente porque si no ya salvo que haya alguna cosa

SECRETARIA MUNICIPAL

Llevo entonces el acuerdo 314 recuerden que las subvenciones de bombero no entran en el 7% del presupuesto ya, el cuerpo bomberos de Viña del Mar sexta compañía Concón para \$39.000.000 para compra de materiales y equipo para incendio rescate y materiales peligrosos, elementos de protección personal para voluntarios, reparaciones mayores entre paréntesis de los carros mantención menor, herramientas y remuneraciones importante que esto es por el rut del cuerpo bombero de viña del mar pero con destino a la sexta compañía de Concón, en votación, unánime acuerdo 314,

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero necesito hacer una pregunta antes de pasar no tengo ningún problema con las lucas a bomberos el tema es que en el día en el aniversario se dijo que eran 28, en qué minuto pasamos de 28 a 39, o son 2 es la extraordinaria y la ordinaria y ahí se suma, ok ya

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es la suma

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Como no estuve en la comisión por eso

SECRETARIA MUNICIPAL

Es la suma total y lo correcto es darla juntos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero para que quede específico que ordinario extraordinaria juntos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo que pasa que los bomberos también nos pidieron porque el año pasado se hacían separados

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Separados, sí

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero ahora ellos lo distribuyen internamente

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Fantástico

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y nosotros hacemos una pura rendición o sea perdón ellos nos rinden

SECRETARIA MUNICIPAL

Llevo ahora club deportivo Kellun hockey patín, para pago de viajes colaciones saludables y botiquín de primeros auxilios monto \$ 12.550.000 importante esta es una subvención extraordinaria por lo tanto en el acuerdo voy a consolidar que es extraordinaria excepcional como artículo transitorio para el reglamento en virtud del monto ya que las deportivas tienen un monto acotado en el reglamento, sí en votación yo importante quedan los dos acuerdos juntos la modificación en forma extraordinaria del otorgamiento en forma excepcional de la subvención de doce millones quinientos sí, en votación unánime se aprueba acuerdo 315, Club de Amigos por Siempre \$600.000 pesos para pago de estadía y pensión completa para las socias en centro recreacional sí, importante en esto también que es para los fines de la organización y dentro de los fines de la organización está el ámbito recreativo sí es de los fines de la organización en votación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo me abstengo, porque mi madre pertenece, es Amigo por Siempre cierto

SECRETARIA MUNICIPAL

Sí amigos por siempre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Uno de los tantos clubs que pertenece mi madre

SECRETARIA MUNICIPAL

Seis votos a favor, la abstención del señor alcalde por las razones que acaba de exponer acuerdo número 316, entonces es importante que el acuerdo es pago estadía y pensión completa para actividad recreacional de la organización. Llevo a votación entonces el acuerdo siguiente que sería el 317, pronunciamiento para otorgar subvención a la comunidad de Block E, Villa Primavera condominio social que hoy día se denominan de interés público por un monto de \$591.000 para compra de extintores soporte instalaciones de áreas comunes, en votación, acuerdo entonces 317. Acuerdo 318 pronunciamiento subvención para Alma Joven celebración de aniversario en centro turístico regional

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

dentro de los objetivos de la institución está el poder conmemorar el aniversario de la institución monto \$ 600.000 pesos, en votación, unánime acuerdo número 318. Club de Amigo Adulto Mayor Generación 96, \$600.000 pesos para paseo también recreativo de los socios en un centro de paseo recreativo de la organización en un centro de eventos, en votación unánime acuerdo 319. Club Deportivo Independiente \$1.500.000 esto corresponde a lo que el reglamento establece compra de implementación deportiva y material de entrenamiento, en votación, seis votos 1 abstención del concejal Alberto Fernández, se aprueba acuerdo 320. Club de Adulto Mayor Ultima Esperanza, paseo recreativo dentro de los fines de la organización está la recreación por lo tanto paseo recreativo monto \$600.000 pesos, en votación ¿concejala Orfali? unánime se aprueba acuerdo 321. Grupo femenino Tejiendo con Amor compra de lanas para el objetivo de la organización en votación \$600.000 pesos unánime

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

No, yo me abstengo porque soy la madrina

SECRETARIA MUNICIPAL

Ya, una abstención la señora Orfali seis votos a favor acuerdo 322, se aprueba. Los Viejos Amigos de Concón, ellos también es una subvención de carácter extraordinaria especial cuyo objeto es reparación de techumbre de la sede social, por ende, el acuerdo lleva la modificación en forma extraordinaria también del reglamento incluida, más el aporte para esta subvención en votación señor, señoras concejales unánime se aprueba

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

¿Cuánto?, perdona no te escuché cuánto es el monto

SECRETARIA MUNICIPAL

\$3.000.000 de pesos, unánime se aprueba ¿por qué es extraordinaria? porque solo para la junta de vecinos son esos montos y este es una excepción ya, por lo tanto, en este mismo acuerdo queda la modificación en forma extraordinaria. Centro de Madres Aconcagua VIP \$600.000 pesos para traslado y alimentación en el paseo recreativo de la institución, en votación acuerdo 324 unánime. Grupo Folclórico Baile Canta Pueblo \$600.000 pesos para adquisición de ropa corporativa que identifica al grupo, en votación unánime acuerdo 325, es importante que quede en acta que todo lo que es adquisición de vestuario de los grupos folclóricos de los grupos de adulto mayor son de la institución no de los socios y que los fines de las subvenciones son para la organización no para quienes la conforman salvo para estas actividades como acabamos de decir sí. Block D, Villa Primavera \$600.000 pesos, compras de tachos de basura compra de cerámica piso y muro para instalación de cerámica frágüe y bekron áreas comunes en votación unánime acuerdo 326. Grupo Folclórico Adulto Mayor Sol de Higuierillas para pago de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

monitores en votación \$600.000 pesos unánime acuerdo 327. Grupo Adulto Mayor Cumpliendo Nuestros Sueños compra de menaje; la loza, los vasos, las tasas etcétera para las actividades de la organización en votación unánime \$600.000 pesos acuerdo 328, grupo adulto mayor cumpliendo nuestros sueños, perdón el Club Deportivo Concón Básquetbol \$1.500.000 para compras de uniforme deportivo está dentro de lo que el reglamento establece en votación unánime acuerdo número 329. Es importante que cuando ustedes conversan con las organizaciones recuerden que los destinos de las subvenciones son para lo que los estatutos establecen en sus objetivos y que son labores compartidas entre la municipalidad y ellos

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias señora María Liliana, gracias presidente estas 17 organizaciones van a poder también recibir su subvención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perdón ahí sí muchas gracias director gracias porque, quiero aprovechar de saludar a estas 17 organizaciones que hemos aprobado hoy día importantes subvenciones que estaban muy a la espera así que prontamente las citaremos para hacer la entrega simbólica que hacemos con ellos, concejala María José

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Preguntarle al director, buenos días, si usted sabe más o menos cuantas subvenciones nos quedan

PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR DIDEKO

Tenemos en revisión 60 subvenciones

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

60 más

PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR DIDEKO

Sí

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Y usted tiene alguna idea de los montos estamos dentro del porcentaje permitido en qué porcentaje vamos lo tiene

PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR DIDEKO

No, lo podemos ver en comisión concejala

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Y disculpe una pregunta en relación a este director, buenos días

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR DIDECO
Buenos días

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Si nos quedan 60, cuál es el plazo máximo para entregar estas 60

PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR DIDECO
O sea, son de urgencia las revisiones

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Por eso cuando porque si hoy día entregamos 17 y nos quedan 60 el 20 el último concejo estaremos entregando unas 20 promedio no sé o sea estaremos todo octubre entregando subvenciones

PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR DIDECO
Concejala es importante considerar que cada revisión está siendo llevada a cabo por profesionales ya cuatro profesionales que están revisando subvenciones y además se están coordinando con cada organización ya sea para hacer una algún ajuste alguna modificación que permita dar viabilidad a esa subvención por lo tanto muchas veces los tiempos, no están los tiempos administrativos no están en función nuestra todo el tiempo de disponibilidad de cada dirigente

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Sí, mi pregunta va perdón, mi pregunta va para que las organizaciones que se acercan mucho a preguntarnos cuándo se ponen nervioso de que no vaya a ser aprobada su subvención, de que no se le vaya a dar la subvención entonces uno para tener una respuesta que darles tranquilidad que se le está revisando, que se les va a llamar, que se les va a dar la posibilidad de arreglar creo que es voy a ocupar una palabra muy de mi área, más pedagógico, para poder llevar adelante la tranquilidad y bajar las expectativas porque si uno sabe bueno vamos a estar todo octubre recibiendo subvenciones baja los niveles de ansiedad y para ustedes también bajar los niveles porque ustedes pueden trabajar tranquilo porque estos son recursos Fiscales que tienen que quedar súper bien claro de que se está entregando en la forma y en el marco legal que pide la ley y no tengamos, nadie tenga problemas lo que sí es que llama porque después hay que hacer y hay que rendir, entonces queda muy corto ahí siento que el plazo está quedando muy corto para la rendición sobre todo cuando es construcción, porque si es paseo es una rendición rápida, pero si es construcción, arreglo, compra, los espacios de rendición que los tenemos que tener al 31 de diciembre queda muy corto y de hecho debiéramos tenerlo antes del 31 porque el 31 hay que cerrar y hay que tener balance y hay que tener en cuenta cero o sea, el 31 no debiera ser un día recepción debiera ser tal vez el 28 el 29 como plazo máximo eso por los tiempos tanto para la municipalidad

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, por eso, disculpe por eso se hace la comisión para que lo podamos determinar sí les pido que avancemos con los puntos porque estamos en minutos, así que gracias director

PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR DIDECO
Gracias alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Sí, concejala Sandra, por favor para que podamos avanzar

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
Presidente muy cortito no solamente solicitar que como comenzamos ya con el proceso, o sea, ya estamos en el proceso de subvención para el próximo año y tienen el límite

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Perdón, director puede cerrar la ventana, gracias

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
Para entregar la subvención el día lunes 2 de octubre que aquellos que vengan a retirar el documento el formulario por favor se les entregue la ordenanza por escrito de la de subvenciones para que estén en conocimiento de los plazos y de los nuevos de la actualización de esta ordenanza el cual me imagino que ya está vigente porque el decreto debería estar ya que pasó por concejo municipal el 28, 29 de diciembre del año pasado y eso quisiera que me lo corroboraran por favor

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Bien lo corroboramos y lo informamos sin ningún problema perfecto pasemos al punto siguiente para poder alcanzar a ver hasta la modificación presupuestaria por favor pasaremos al punto número el del sacamos el de junta de mirador cierto por tanto queda el punto diez y once por favor

SECRETARIA MUNICIPAL
Señoras concejalas, señor concejal, alcalde el punto que continúa es la solicitud del Club Deportivo Viejos Tercios que viene firmada por don Jorge Cáceres, don Fernando Navarro y don Francisco Rojas presidente Jorge Cáceres secretario Fernando Navarro y tesorero Francisco Rojas ellos solicitan primero piden disculpa por haber usado parte del excedente de la subvención correspondiente al año 2022 en utensilios para la cocina y un fogón ya que no hicieron un buen precio por ser cliente de ese local y se había pedido para dos Cooler y un horno a gas el acuerdo que nosotros tomamos para lo que ellos señalan es el acuerdo 345 que aprobó otorgarle la subvención por \$1.500.000 para la compra de hornos y Cooler eso fue en el concejo municipal número 26

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

del 14 de septiembre del año 2022 por lo tanto lo que solicitan es que ustedes ratifiquen la autorización del cambio y extensión de uso de subvención en votación unánime se aprueba y se le va a pedir a la organización un anexo de convenio verdad para que quede también ratificado tanto en el convenio como en el decreto que autoriza el cambio de esta y extensión de esta subvención

CONCEJALA ELDA ARTEAGA
Presidente una cosa muy cortita

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala

CONCEJALA ELDA ARTEAGA
Reiterar también y ratificar de que las organizaciones que solicitan subvenciones para los arreglos infraestructura y todo presenten fotografías o documentadas cierto un registro fotográfico del antes y después de lo que pasó en sus sedes o de los arreglos que han hecho

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Sobre todo, cuando son arreglos, importante tener registro

CONCEJALA ELDA ARTEAGA
Eso que también para el momento, para que se vayan preparando que en diciembre cuando tengan que rendir tengan su antes y después

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Muchas gracias concejala bien entonces director por favor Le pido que se acerque a la mesa y pasaríamos el último punto el concejo del día de hoy que dice relación con el punto número once, pronunciamiento aprobación cuarta modificación presupuestaria educación 2023, concejal Alberto Fernández presidente de la comisión de Educación por favor le pido nos dé cuenta de la comisión

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ
Señor presidente es sumamente cortita la modificación dice fundamento de propuesto de cuarta modificación educación municipal año 2023

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Le pido un favor, lo puede leer de nuevo porque para que se entienda en el acta después la grabación, puede leer el fundamento encabezado de nuevo por favor

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Fundamento propuesta cuarta modificación cuarta modificación educación municipal año 2023. Ingreso aumentase la cuenta 0503009001 fondo apoyo de la educación pública, se aumenta esta cuenta presupuestaria por un monto de \$20.218.000 pesos los ingresos provenientes de la elección de Educación Pública correspondiente al fondo para la reactivación educativa según resolución exacta número 796 de fecha 31 de mayo 2023, fondos Faep \$20.218.000, la cuenta 0801 recuperación reembolsos por licencias médicas se aumente esta cuenta presupuestaria por un montón de \$50.000.000 de pesos los ingresos provenientes de recuperación de licencias médicas del año de los establecimientos educacionales, jardines infantiles y Daem fondos general \$25.000.000, fondo Sep \$4.000.000, fondo Pie \$6.000.000, fondo Junji \$7.000.000 y fondos propios \$8.000.000 da un total de \$50.000.000 ingreso por percibir la cuenta 1210 se aumenta esta cuenta presupuestaria por un monto de \$150.000.000 los ingresos provenientes de por recuperación de licencia médica de año anteriores de los funcionarios de los establecimientos educacionales, jardines infantiles y Daem fondo general \$95.000.000, fondos SEP \$10.000.000, fondo pie \$15.000.000, fondo Junji \$20.000.000, fondos propios \$10.000.000 millones, da un total de \$150.000.000 total aumento presupuesto de ingresos \$220.218.000. Aumentase la cuenta 21010000 personal de planta se incorporan \$55.000.000 al presupuesto vigente de educación los ingresos correspondientes a los ingresos provenientes por recuperación de licencias médicas del año y años anteriores de los funcionarios de los establecimientos educacionales, jardines infantiles y Daem fondo general \$20.000.000, fondos Sep \$5.000.000, fondos P.I.E \$10.000.000, fondo Junji \$10.000.000, fondos propios \$10.000.000 en total \$55.000.000, la cuenta 21020000 personal a contrata se aumenta \$65.000.000 al presupuesto vigente de Educación por el ingreso correspondiente a los ingresos provenientes por la recuperación de licencia médicas del año y de años anteriores de los funcionarios establecimientos educacionales jardín infantiles y Daem, fondos general \$26.000.000, fondo SEP \$6.000.000, fondos P.I.E \$8.000.000, fondos Junji \$15.000.000, fondos propios \$ 10.000.000, da un total \$65.000.000, vamos a la cuenta 2103000, otras remuneraciones se aumenta \$85.218.000 al presupuesto vigente de educación los ingresos correspondiente a los ingresos provenientes de recuperación licencia médicas del año y de años anteriores, de los funcionarios de los establecimientos educacionales jardines infantiles y Daem, fondos generales \$44.218.000, fondos SEP \$5.000.000, fondos P.I.E \$8.000.000, fondos Junji \$18.000.000, fondos propios \$10.000.000, un total \$85.218.000 el total y los programas informáticos que tanto nos preocupa la cuenta 2907 \$15.000.000 aumenta en \$15.000.000 al presupuesto vigente de Educación para adquisición de programas computacionales para el sistema educacional de nuestra querida comuna de Concón, fondo generales \$15.000.000 y total \$15.000.000, serían \$220.218.000 total aumento presupuesto de gastos Paola Opazo Pulgar

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

contadora finanzas Daem, Christian Zepeda Echeverria director del Daem, eso no más señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejal, bien entonces director no sé si usted tiene algo más que agregar respecto al tema

SECRETARIA MUNICIPAL

Quedan dos minutos

CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM

Bueno saludarlo alcalde, a nuestras concejalas, concejal, María Liliana, esto se ve en comisión el día lunes el detalle y corresponde a una modificación presupuestaria de mayores ingresos finalmente por los retornos de licencias médicas de años anteriores y del periodo, porque estos mayores ingresos tienen que quedar consignados las cuentas respectivas de las cuentas presupuestarias en general es eso alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto entonces estamos en condiciones de votar, ah esperen nos falta un poquito la concejala

SECRETARIA MUNICIPAL

Ya ahí viene, ya en virtud del horario señores concejales además llevo a votación el acuerdo número 331, pronunciamiento aprobación cuarta modificación presupuestaria de Educación en votación unánime se aprueba señor alcalde y se cumplió la hora

CHRISTIAN ZEPEDA - DIRECTOR DAEM

Muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muchas gracias, director gracias concejala y concejales no existiendo otro punto de la tabla y cumplida la misión siendo las diez horas se cierra la sesión del día de hoy, muchas gracias




MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL